

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32252 OURENSE.

Edicto.

Don Manuel Rodríguez Zarrquiños, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 4 de Ourense, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 97/2009, por auto de fecha 6 de marzo de 2009 se ha declarado en concurso al deudor "Vernizados Irmàs Otero, S.L.", con domicilio en Arenteiro, s/n, Piñor de Cea (Orense) habiéndose designado como Administrador concursal al economista Antonio Novoa Lòpez.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

4.º El plazo para esta comunicación es de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el BOE.

Ourense, 14 de julio de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090068053-1